



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00458461-UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Florencia Muller en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: “*De la conciencia mejor a la negación de la voluntad. Investigación sobre el desarrollo de la Erlösungslehre en la obra de Schopenhauer*”, y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Florencia MULLER prórroga extraordinaria, a partir del día 21 de julio de 2021 y hasta el 20 de julio de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “*De la conciencia mejor a la negación de la voluntad. Investigación sobre el desarrollo de la Erlösungslehre en la obra de Schopenhauer*” de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.